

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.874/2024

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 83/2024-P, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Córdoba, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de 13 de febrero de 2024, mediante el cual se desestima el recurso de reposición interpuesto contra las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad, como personal funcionario de carrera, de 8 plazas de Técnico/a de Administración

General (OEP 2020, 2022 y 2023), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 220, de 20 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se hace público para que todas aquellas personas interesadas en el mismo, puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 14 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.